

SEMINARIO

Justicia gratuita y costas

Organizado por la sección de Turno de Oficio del ICAV

Lunes, 11 de junio de 16.30 a 20.30 h
Aula 2ab (2ª planta)
Pl. Tetuán, 16

PROGRAMA

1º CONDENA EN COSTAS EN LOS SUPUESTOS DE JUSTICIA GRATUITA: ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LAJG Y SU CASUÍSTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURISPRUDENCIAL.

2º LAS COSTAS DE LA EJECUCIÓN POSTERIOR FRENTE AL BENEFICIARIO DEL DERECHO: ¿ESTÁ EXENTO DE SU PAGO EN TODO CASO? Polémica jurisprudencial en relación con el artículo 539 de la LEC.

3º LAS COSTAS EN LA APELACIÓN CUANDO SÓLO SE HA RECONOCIDO EL BENEFICIO EN LA SEGUNDA INSTANCIA: ¿deben abonarse las costas de la primera instancia o se extiende el beneficio a todas las instancias?

4º REVISIÓN DEL BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA POR VENIR A MEJOR FORTUNA DENTRO DE LOS 3 AÑOS SIGUIENTES: cuestiones prácticas sobre el procedimiento a seguir. ¿Cómo y cuándo debe solicitarse esa revisión?, ¿de qué forma se realiza?.

5º EL COBRO DE LAS COSTAS SI EL CLIENTE TIENE JUSTICIA GRATUITA: ¿COBRO DIRECTO POR LOS PROFESIONALES O POR EL BENEFICIARIO?. Argumentos a favor de la primera postura.

6º OBLIGACIÓN DEL PROFESIONAL DE DEVOLVER LAS CANTIDADES PERCIBIDAS SI LLEGAN A COBRAR LAS COSTAS: análisis de la previsión del artículo 36.5 de la LAJG.

7º SENTENCIAS FAVORABLES SIN EXPRESO PRONUNCIAMIENTO EN COSTAS: análisis de la previsión del artículo 36.3 de la LAJG y el cobro hasta la tercera parte de lo que se haya obtenido.

8º LAS COSTAS EN LOS JUICIOS POR DELITOS LEVES: aproximación general a las costas y justicia gratuita en el proceso penal.

PONENTES

D. Jaime Font de Mora Rullán, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Torrent.

D. Patricio Arribas Atienza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sueca.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 35 asistentes para su celebración.

IMPORTE

30 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

20 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.

50 € Otros

Recién colegiados, colegiaciones nuevas efectuadas a partir de mayo de 2017): **0€** (3 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia a la jornada.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se

quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.